

El Mañana

III. Núm. 351. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15. FRANQUEO CONCERTADO. Teruel, martes 25 febrero de 1930

El ex alcalde de Teruel

Don Manuel García Delgado, que presidió el Ayuntamiento que ha cesado hoy, compendia las características de la Corporación municipal que acaba de ser sustituida. Modestia, laboriosidad y... eficacia. Ahí queda su obra. Teruel, el pueblo de Teruel, que ansia vivamente su progreso y bienestar—el engrandecimiento propio de una capital de provincia digna de serlo—le debe gratitud. Nosotros tributamos un aplauso al Ayuntamiento que ha cesado hoy y a su dignísimo alcalde don Manuel García Delgado, y ahora y siempre ¡honor a los hombres de buena voluntad!

Ayuntamiento

PROCLAMACION DE CONCEJALES

Esta mañana se ha verificado el acto de la renovación del Ayuntamiento. A las diez y trece minutos llegó a las Casas Consistoriales, a pie y acompañado de don Fidel Alique, el nuevo gobernador de la provincia, don José García Guerrero. En la escalera central fueron recibidos por el alcalde don Manuel García Delgado y concejales señores Berzosa, Garzarán, Blasco, Díez y Sáenz; el señor Alique hizo las presentaciones. Momentos después fué abierto el Salón de Sesiones con asistencia de los mencionados señores y presididos por nuestra primera autoridad civil. El secretario dió lectura al Real Decreto de 15 del actual sobre renovación de Ayuntamientos y acto seguido quedaron proclamados concejales los señores siguientes:

Como mayores contribuyentes:
Don Constantino Garzarán.
Gregorio Garzarán.
Hilario Marqués.
Vicente Herrero.
Lorenzo Muñoz.
Florencio López.
Eugenio Muñoz.
Arsenio Perruca.
Manuel Bosch.
Mariano Giménez.

Como mayor número de votos:
Don Andrés Vargas.
Isidro Salvador.
Manuel Bernad.
Nicolás Monterde.
José Borrajo.
Domingo Alberich.
Ángel Travera.
Daniel Gómez.
José Monterde.
Enrique Albalate.



LA SEÑORA

Doña Sofía Muñoz Navarrete

Ha fallecido hoy, 25, a los 52 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

..... D. E. P.

Su desconsolado esposo don Laureano Fallado, jefe del Cuerpo de Serenos y cobrador de Teledinámica Turolense; hijos, doña Luisa, don Constancio, don Matías, doña Josefa; ahijada Angelita Muñoz; hijo político don Mariano Calvo; hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos y la Sociedad de Socorros Mutuos «La Unión Jornalera»

PARTICIPAN a V. tan sensible pérdida, y le ruegan una oración en sufragio del alma de la finada y asista al funeral, que se celebrará mañana, 26, en la parroquia de Santiago, a las once y tres cuartos, y a la conducción del cadáver, lo que tendrá lugar a continuación: favores por los que le quedarán muy reconocidos.

Se suplica a las señoras asistan al funeral. No se reparten esquelas.
El duelo se despide en la Ronda del 4 de Agosto. Casa mortuoria: 3 de Julio, 19.

Los días 27, 28, y 1 a las nueve misa y rosario en la referida Iglesia.
El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza e Ilmos. Sres. Obispo de Teruel, Huesca, Pamplona, y Jaca, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

La obra gigantesca de un ministro El conde de Guadalhorce

Si es siempre despreciable la injusticia, lo es en grado sumo la injusticia de que con ensañamiento se hace víctima *al caldo*. En otro lugar de este número publicamos la defensa que con espíritu sereno, preciso y documentadamente, hace de su magna obra el insigne exministro de Fomento conde de Guadalhorce. Lea y medite el lector sincero. Nosotros decimos que el fomento de las obras públicas en nuestra provincia—bastaría el solo ejemplo del f. c. Teruel-Alcañiz—supera a cuanto en muchos quinientos nos fué dado realizar. Y que el plan, de maravillosa y armónica visión, comenzado a desarrollar en toda España, habrá de ser fatalmente seguido en su orientación y líneas generales, si queremos aspirar a la categoría de gran Nación, a lo que España tiene sin duda el mejor derecho.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Con arreglo a los preceptos del Real decreto del 15 de los corrientes para la renovación de las Corporaciones provinciales hoy se ha constituido la nueva Diputación en la siguiente forma:

Ex-diputados: Por Teruel-Albarracín, don Ramón Monforte Arguedas; por Alcañiz-Hijar, don Manuel Gimeno Lizana; por Montalbán-Calamocha, don Inocencio Valero Royo; por Mora-Aliaga, don Pedro Feced Valero, y por Valderrobres-Castellote, don Francisco Ber Jaqués.

Diputados Corporativos: Por la Cámara Agrícola, don Luis Alonso; por la Cámara de Comercio, don Valentín García; por la de Propiedad Urbana, don Pedro Asensio; por el Colegio de Abogados, don Agustín Vicente; por la Sociedad Económica del País, don Juan González y por la Cámara Minera, don Jesús Marina.

Seguidamente se ha nombrado presidente de la Diputación a don Pedro Feced, como el de más edad.

Nombráronse también las Comisiones y cargos respectivos. Comisión Permanente: Señores Feced, Vicente, Monforte, Marina, González y Ber. Comisión de Presupuestos: Señores Feced, Marina, Vicente, Valero, Gimeno y Asensio. Delegado de la Casa de Bene-

(Continúa en 4.ª plana)

De las oposiciones al Magisterio

EL NÚMERO UNO DE TERUEL

Es un muchacho en el que corren parejas el talento, la aplicación y la modestia: don Blas S. Gil Navarro.

Es hijo de un modesto guardia civil retirado, residente en Teruel. Sus padres se llaman don Cipriano y doña Teodora.

Hizo todos sus estudios en Teruel, con notas brillantísimas y matriculas de honor.

Terminó la carrera a los veinte años.

Las oposiciones de su triunfo—que reputamos muy legítimo porque conocemos las dotes del gallardonado—son las primeras en que tomó parte.

Nuestra sincera cordial enhorabuena.

HACIENDA

Durante la ausencia del señor delegado de Hacienda don Francisco de Asís Delgado, se hizo cargo del despacho el señor interventor don Luis Gasca Miguel.

De las oposiciones al Magisterio

EL NÚMERO UNO DE TERUEL

Es un muchacho en el que corren parejas el talento, la aplicación y la modestia: don Blas S. Gil Navarro.

Es hijo de un modesto guardia civil retirado, residente en Teruel. Sus padres se llaman don Cipriano y doña Teodora.

Hizo todos sus estudios en Teruel, con notas brillantísimas y matriculas de honor.

Terminó la carrera a los veinte años.

Las oposiciones de su triunfo—que reputamos muy legítimo porque conocemos las dotes del gallardonado—son las primeras en que tomó parte.

Nuestra sincera cordial enhorabuena.

Vacante

Hállase vacante la plaza de veterinario de Argente, en concordia con los pueblos de Visiedo, Camañas y Lidón. Treinta días para solicitarla.

El nuevo gobernador civil de Teruel

Hoy al hacer nuestra cotidiana información en este Centro tuvimos la satisfacción de saludar al nuevo señor gobernador don José García Guerrero, quien nos manifestó su agrado de venir a servir al Gobierno en esta provincia aragonesa, a la que se complace en saludar efusivamente y manifestar que pondrá toda su buena voluntad en trabajar con entusiasmo por su progreso y bienestar, deseando la colaboración de todos, en especial de la Prensa, para el mejor desarrollo de su gestión.

Nos parecen admirables los propósitos del señor gobernador, limitándonos hoy nosotros a hacerlos públicos, así como reconocer las facilidades prometidas para el cumplimiento de nuestra obligación informativa, y reiterarle nuestra bienvenida y el deseo de que tenga una grata estancia en la capital de su mando.

Se autoriza a don Lamberto Abad, de Calamocha, para la recepción de un envío de explosivos.

Una carta a don Miguel Maura

El alcalde de Fuenterrabia don Francisco Sagarzazu ha enviado a don Miguel Maura la siguiente carta:

«Fuenterrabia, 22 de febrero de 1930.

Señor don Miguel Maura.—Madrid.

Distinguido señor mío: En la conferencia que dió usted el jueves próximo pasado en el Ateneo Guipuzcoano, aludió a los pequeños Napoleones que han arruinado a los pueblos en los seis años de libertad restringida, que tan duramente censuró y para cuya actuación pidió usted una concienzuda revisión y las consiguientes responsabilidades. Celebro que nos encontremos en este camino, hoy tan de moda; y como además sé positivamente— y estoy seguro que usted no lo ha de negar—que en ese momento de su conferencia y después de ella su pensamiento estuvo en Fuenterrabia, a la que quizá incluya entre las víctimas de esos desmanes que no se pueden lavar con una simple esponja, no vacilo en dirigirla a usted estas líneas, que no tienen otra finalidad que la de invitarle a una controversia pública, que podría tener lugar en el propio Ateneo Guipuzcoano, en la que examinaríamos toda, absolutamente toda la actuación del Ayuntamiento que todavía preside y la situación real y verdadera de esta ciudad, a cuyo engrandecimiento moral y material nos hemos consagrado por entero.

Comprendo el sacrificio que ha de representar para usted la aceptación de esta invitación, pero me permito recordarle que se trata de colaborar en la obra revisionista y depuradora de un Municipio que usted distingue con su atención, y espero confiado que no se negará ello porque se lo pide el último de los alcaldes guipuzcoanos.

Revisión, responsabilidades, justicia... Vamos de perfecto acuerdo. Lo que ahora ansio es que usted, llevado de su espíritu justiciero, se avenga a dialogar conmigo en el sereno ámbito del Ateneo Guipuzcoano sobre extremos relacionados con Fuenterrabia, que usted mismo señalará con entera libertad.

En espera de su decisión, queda de usted efmo. s. s. q. e. s. m., FRANCISCO DE SAGARZAZU.

En legítima defensa

Lo que dice el conde de Guadalhorce

Madrid, 25.—En una entrevista concedida por el ilustre exministro de Fomento señor conde de

Guadalhorce a un redactor de «Las Noticias» de Lisboa, se defiende contra las acusaciones que se le han hecho contra su obra de Fomento.

Entre otras cosas dice:

«Juzgaría no haber cumplido como ministro de Fomento y como servidor de la dictadura si se hubiesen dejado las arcas del Estado con un gran superávit y no hubiese realizado cualquier obra indispensable para la vida de la nación que se pudiese haber realizado con dicho superávit.

No estoy arrepentido de lo que hice.

Estoy seguro de que España reconocerá algún día mi esfuerzo.

Podría tener derecho a hablar si yo hubiese grabado el presupuesto con estas importantes obras.

Con ellas se ha dado ocasión al capital español para que se invirtiera dentro del país y no buscara aventuras por esos mundos».

CHOPOS

Hay de venta 10.000 plantones de chopo canadiense de 3 metros en adelante. Informará: ISIDRO SALVADOR.—Joaquín Costa, 10.



Escuela Normal de Maestros de Teruel

Relación de los 16 maestros nacionales que han obtenido plaza en las oposiciones efectuadas en esta capital

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	EJERCICIOS		PUNTUACIÓN	
		1.º	2.º	Previa	Total
1	Don Blas S. Gil Navarro	165	101	52'50	318'50
2	» Pedro Roselló González	160	90	67	317
3	» Pedro L. Utrillas Recuero	167	78	58'50	303'50
4	» Mariano Perales Daniel	172	83	46'50	301'50
5	» Francisco Ibáñez Domingo	170	82	48	300
6	» Víctor Ros Monzón	166	82	43	291
7	» Angel Pardo Galiano	157	79	41	277
8	» Andrés Gallardo Bernal	145	87	43'5	275'50
9	» Modesto Gómez Alegre	145	89	37'5	271'50
10	» Isidro Zapater Ram	123	78	57'5	258'50
11	» Fermín Algás Calvo	148	78	30	256
12	» León Esteban Esteban	113	82	45'5	240'50
13	» Pedro Navarro Jarque	148	75	14	237
14	» Aurelio Izquierdo Villagrasa	130	75	22	227

Del segundo escalafón han sido aprobados don Faustino Fuertes Ferrer y don Luis Poveda Mora.

Una carta de Marcelino Domingo

Madrid, 25.—Marcelino Domingo ha enviado al señor Sánchez Guerra una extensísima carta en la que expone los motivos por los que cree necesaria la República para salvar a España.

Dice que le escribe porque hasta él han llegado noticias de que en su conferencia no se expresará el señor Sánchez Guerra en tonos republicanos, por amor a antiguas instituciones.

Añade que cree que en el momento actual debe llegarse a una República conservadora, aunque no es la que él ama, porque es partidario de una República radical; pero comprende que aquella es factible y necesaria.

Dice que si el señor Sánchez Guerra en el momento de la conferencia se halla dispuesto a ir a una República conservadora, hallará el apoyo de los radicales, que aplazarán sus reivindicaciones por ahora.

ECOS TAURINOS

El sábado marchó desde Méjico a Nueva York el diestro Antonio Márquez, quien llegará a Madrid el 15 de marzo.

A presencia del director general de Seguridad y de una comisión técnica, ha sido examinado en Madrid un nuevo peto propuesto para los caballos.

Probablemente sea probado en la primera novillada que se celebre en la Corte.

El próximo sábado embarcará en Nueva York con rumbo a España el diestro Cagancho.

En Barcelona toreará el 16 de marzo con Chicuelo y Marcial. En Madrid reaparecerá el 21 de abril.

El competente apoderado de Enrique Lapouide, Beléa, 3, Madrid, nos comunica por atento recado la mano haberse hecho cargo d la representación del joven matador de novillos Luis Gómez «Estudiante».

ZOQUETILLO

Peinador de Señoras Hoy, la apertura

Bajo la dirección de la popular peidora turolense ANGELES MARÍN JULVE, que ha regresado de Barcelona después de un curso de aprendizaje, queda abierto en esta capital un PEINADOR DE SEÑORAS. ONDULACION, MANICURA, LAVADOS DE CABEZA y CORTE DE CABEZA de todas las formas. Calle de Rubio, 4-3.º

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO)

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.

CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).

PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para familias sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 66 años (Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando las MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE VITALICIA

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS

	Cerdos.	Vacas.	Toros.	Cabrías.	Machos.	Ovejas.	Ovejas.	Cerneros.
Martín Abril..	1			5				
Francisco Ripoll.						1		
José Murria..								
Viuda de Juan Yusto.				1				1
Hijos de Carmen Yuste.					10			
Maria Martín.								
Clara Paricio.	1				17			1
Mariano Ubé.	1			6				
Joaquín Martínez.	2			4				
Cecilio Asensio..					6			
Diego Pumareta.	2							1
Casimira Bejarano.								
Simona Jarque..						1		
Joaquín Higón..								
José Yuste.								
Domingo Abril..								
José Torres.				2				
Mano Lario.	1					9		
Francisco Marqués.						6		
TOTAL.	8	4	57	19				1

La obra del conde de Guadalhorce

No obstante la campaña de censuras y acusaciones que sobre mi actuación en el Ministerio de Fomento viene haciendo la Preesa diaria y financiera, tenía firme propósito de no hacer defensa alguna, esperando el momento en que planteada por el Gobierno de su majestad la crítica documentada, pudiera, de modo sereno, justificar ante el país los fundamentos de mi gestión y el concepto real de su alcance social y económico; pero los acuerdos del Consejo de ministros, y la nota oficial del señor ministro de Hacienda, aunque expresada con extrema corrección y merecedora siempre para mí de los mayores respetos, envuelven una crítica severa y absoluta de mi obra, y la inculpação de haber influido perniciosamente en el actual problema de la moneda, dando a la vez la sensación ante el país de detener su marcha progresiva, lo que me obliga a suplicar se me permita lo que estimo de legítima defensa, y algo más: rogar, por bien de mi Patria, se impida el cambio brusco en el dinamismo progresivo emprendido.

No se ha hecho crítica alguna de detalle ni de conjunto sobre la organización y plan general, que permita refutaciones concretas. Se alude, de modo especial, al ritmo atropellado de las obras, en notoria desproporción con las capacidades económicas disponibles, y en contestación a esta acusación, que estimo injusta, he de razonar en la presente nota.

Oportunidad

Nadie podrá dudar que al terminar la guerra de Marruecos, libre España de aquella pesadilla y enorme carga, todos los anhelos del país clamaban por el empleo de esas actividades y medios en el desarrollo de la riqueza pública, y que, en las condiciones especiales de paz, de orden, de optimismo y esperanza y de coordinación de aspiraciones, se presentaba el momento más crítico y oportuno para emprender la gran obra de reconstrucción nacional en todos sus sectores, y así, en efecto, senti el impulso de amor patrio que había de animarme en mi labor.

Programa económico

Los medios de que podía disponer eran solos los que figuraban en el presupuesto ordinario de Fomento, pues el aterrador déficit con que se venían liquidando los presupuestos del Estado no permitía dedicar las economías de Marruecos más que a su nivelación; y aún era preciso aumentar las reducciones en los otros departamentos para alcanzar el equilibrio deseado.

En tales términos, considerando que figuraban partidas en el presupuesto dedicadas a construir puentes, ferrocarriles, etc., que en cuantía de 112 millones anuales era la única cantidad que podía emplearse en tamaña empresa, lo que exigía el plazo de unos treinta años para parte del pro-

grama a desarrollar, estimo que, siendo la Administración del Estado una verdadera gerencia de los intereses públicos, la solución natural, práctica y razonable era considerar esa cantidad y cuantas cantidades si ella pudiese añadir como cuota que en esos mismos años amortizara con sus intereses los empréstitos precisos, para en siete u ocho años ejecutar todo el programa de aumentar nuestra riqueza y dar impulso real a la vida y potencialidad nacional, teniendo además, la ventaja este sistema de que siendo las primeras anualidades más pequeñas, por el hecho de desembolsarse el capital en varios años, podría ofrecer en los primeros presupuestos una baja considerable que facilitase la nivelación buscada, contando además, que con los naturales aumentos de los ingresos del Estado permitirían atender al incremento anual de aquellas atenciones, que nunca habrían de llegar a ser una cantidad superior a la que de origen suprimiamos.

La cantidad que, según estas normas, se llegó a reducir el primer presupuesto de Fomento, del de 1926, pasa de 162 millones de pesetas, contando 50 que se abonaban directamente por Hacienda a los ferrocarriles, como anticipo que se suprimió, no teniendo esta rebaja más contrapartida que las cargas financieras que cada año deberían ser atendidas, y que en el primero fueron, naturalmente, muy pequeña.

Se creyó así una situación muy favorable, logrando una gran economía inicial y ajustando el ritmo del aumento de las cargas anuales al de los productos y al de las actividades desarrolladas.

¿Había en ello grave error? ¿Podría criticarse el sistema de empréstitos? ¿No podría consentirse al Estado un sistema igual al empleado por los partculares y sociedades sin la protesta de nadie? ¿Habrá quien, en un buen concepto económico, niegue que el gigantesco aumento de la riqueza mundial se debe al uso del crédito para la creación de riqueza?

Es evidente que emitir deudas para satisfacer las necesidades de la vida es una causa segura de ruina; pero si se emite para dar impulso a la riqueza será siempre conveniente y hasta preciso no prescindir del uso de este instrumento, cuya principal base es el debido apoyo mutuo que la humanidad debe practicar.

Tan sólo podría censurarse el uso del crédito cuando las cantidades demandadas fueran superiores a las necesidades del país; lo cual no es cierto en nuestro caso, según se demuestra en esta misma nota, más adelante.

Las furias doctrinales se desencadenaron contra el presupuesto extraordinario, y cuando se suprimió, por feliz aumento de los recursos propios del Estado, no obstante dar así satisfacción a la reputada buena doctrina financiera y comprobar un real aumento de energías económicas propias, ¿no mejoró el valor de la moneda.

Los técnicos han de reconocer que las leyes económicas son mucho más sencillas y las concausas exteriores son mucho más complicadas: en las primeras sólo influyen la potencialidad reconocida y demostrada, la balanza de intercambios y la evasión de capitales; en las segundas, factores imponderables e inconfesables, que no siempre es posible combatir.

Planes de obras

Organizado el sistema económico, se formaron los planes de trabajo, procurando facilitar, con una ordenación metódica e íntegra, la intervención eficaz y equitativa de los sectores sociales interesados; no se definieron las obras ni caprichosa ni casuísticamente, sino como fruto de estudios globales y mediante la preparación y enlace de los elementos concertados y con miras al máximo rendimiento.

En su estudio no pudo presidir la consideración exclusiva del beneficio o utilidad directa de cada obra, porque muchas de ellas, como las carreteras, crean inmensa riqueza y proporcionan grandes productos, pero no se perciben a través de ellas; en todas se daban una razón fundamental para no omitirlos; pero además—y esto es esencial—respondían a un plan orgánico de conjunto.

Planes económicos

Para poder juzgar del encaje económico de los planes que se critican precisa recordar el importe y distribución de los distintos sectores de obras que aprobó el Gobierno del general Primo de Rivera y la relación de los gastos con el presupuesto ordinario del Estado. En términos globales, el plan comprendía:

PRIMERO	Millones
Para circuito de carreteras.	600
Para obras de puertos.	600
Para construir carreteras y puentes.	200
Para obras hidráulicas.	100
Para repoblación forestal.	100
En total.	1.600

SEGUNDO

Para Confederaciones Hidrográficas, que se atenderán con la anualidad de 35 millones consignados en el presupuesto ordinario y con recursos propios de las Confederaciones mismas.	1.000
--	-------

TERCERO

Para ferrocarriles:	
En mejoras.	1.300
En obras nuevas.	1.300
En total.	2.600

que habían de dotarse con los productos directos y con aportaciones del Estado.

El total de los planes.	5.200
--	--------------

La obtención de estas deudas exigiría anualmente, después del total desarrollo de las obras:

	Millones
Para el grupo primero del presupuesto extraordinario.	88
Para el de Confederaciones, lo ya consignado (pues el resto lo abonarán los mismos usuarios).	35
Para los ferrocarriles (de los que una tercera parte podrían ser atendidos por los mismos Ferrocarriles, una vez terminadas las obras).	140
En total.	263

Al tener en cuenta que del presupuesto ordinario sólo se ha invertido la mitad, y que ha quedado refundido en el ordinario definitivamente, las cargas que de modo efectivo tendrá que atender el Estado cada año, una vez desarrollado todo el plan, serán:

	Millones
Para el primer grupo del presupuesto extraordinario.	44
Para las Confederaciones.	35
Para los Ferrocarriles.	100
En total.	179

Y como de esta suma figuran ya en el presupuesto ordinario los 44 millones procedentes de atenciones del extraordinario en el de Hacienda y en el de Fomento, 35 millones para las Confederaciones y 35 para Ferrocarriles, puede afirmarse que el máximo de aumento de carga anual que habrá que soportar sobre lo que actualmente está ya consignado, y en el día en que esté totalmente desarrollado el plan de obras, será de 65 millones.

Carácter reproductivo

Los beneficios que este plan de obras ha de proporcionar no creo posible que puedan ser puestos en duda por nadie a quien la pasión no ciegue. La cifra reproductiva no puede ni debe obtenerse por la cuenta particular de pérdi-

das y ganancias, sino por la utilidad global. El beneficio de buenos y abundantes caminos escapará quizá al cálculo del contable; pero penetra en la conciencia ciudadana, que se sentiría ofendida y acusada de incultura con la sola hipótesis de la duda. Las Confederaciones, al formar los ríos y aprovechar sus energías y los riegos, con la creación de la pequeña propiedad e incremento notable de población llegan, en sus cálculos de productos directos, a cifras de más de cuatro mil millones. En cuanto a los ferrocarriles, tan discutidos y censurados, sobre la vida y actividad imponderable que proporcionan, rinden de modo directo al Estado en tal forma que puede citarse el caso de una red que, no produciendo bastante para atender a sus obligaciones, hizo recaudar al Estado, por su tráfico, más de 15 millones de pesetas en el último año.

No tachará de absurda ningún economista sincero, la suposición de que el producto global de las obras proyectadas aumentará en más de 5.000 millones anuales la economía del país, cifra de la cual corresponderá al Estado cerca de 1.000 millones, pudiéndose afirmar que aun durante la construcción de las obras, con solo las actividades desarrolladas en los años 1928 y 1929, han rendido cerca de 150 millones al Estado público; es decir, con exceso lo que hasta el presente han exigido para levantar las cargas correspondientes.

Equilibrio entre los gastos y el presupuesto

Pero todo eso se ha hecho guardando perfecto equilibrio con la Hacienda, permitiendo un paralelismo absoluto y exacto entre el incremento de recursos ordinarios del Estado y el desarrollo de las obras; y como es evidente que ese equilibrio real es el ideal a buscar—ni más gastos que los posibles, ni menos actividades y útiles empleos que aquéllos para los que se dispongan de elementos—, podemos afirmar que el ritmo seguido, que la marcha de las obras no ha sufrido atropello alguno, y si la actividad justa, precisa y debida.

Y si todo este conjunto de actividades industriales, comerciales de tráfico, de masas obreras, intelectuales y manuales, y de energías sociales despertadas y combinadas, se ha hecho dentro del ritmo creciente de los ingresos y en un constante equilibrio, ¿será justo que, con acento trágico, se anuncie la ruina del país y la necesidad de emitir billetes? ¿Qué podrá decir el pobre Juan Español cuando, por fórmulas cabalísticas que no pueda entender se le prive de lo que tanto ansía, después de apreciar y reconocer que la Hacienda no tiene déficit y esta en perfecta nivelación.

EL CONDE DE GUADALHORCE.
(Continuara)

Lea usted EL MAÑANA

TALLER

— DE —

Calderería

— y —

Soldadura

Autógena

— DE —

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39
VALENCIA

(Continuación de la 1.ª plana ficencia, don Ramón Monforte.) Idem de la Hija de Alcañiz, don Manuel Gimeno.

Patronato formación técnico-industrial de Teruel, señor Alonso y de Tortosa, señor Ber.

Y Junta provincial de Transportes, señor García.

La Diputación, inmediatamente, fué a cumplimentar al señor gobernador, cambiándose entre este y el señor presidente interino de la Corporación las frases de rúbrica.

La Comisión Provincial se reunirá esta tarde.

El banquete-homenaje al señor Vicente Gella

Aunque ayer dimos una breve reseña de tan brillante acto, lo ampliamos hoy con las siguientes líneas:

Ofrecimiento del banquete por el decano del ilustre Colegio de abogados.

Don Pedro Feced pronunció el siguiente discurso:

El Colegio de abogados de esta capital, percibiendo el justo ambiente de admiración y simpatía formado en rededor de nuestro ilustre compañero festejado, acordó la celebración de este banquete de carácter popular, para que fuera su pueblo el primero en rendirle homenaje por el brillante honrosísimo triunfo que, con su esclarecido talento y aplicación ejemplar, alcanzó en las recientes oposiciones a plazas del distinguido Cuerpo jurídico de oficiales letrados del Consejo de Estado.

Para los que no le conocieran, seguramente habrá extrañado que a los 22 años de edad, caso verdaderamente extraordinario, único hasta la fecha, haya podido vencer a sus temibles rivales, todos ellos de mayor edad y más larga preparación, en las referidas difíciles oposiciones; pero para nosotros, los que conocíamos su brillante hoja académica; los que le vimos ir a París, designado por sus propios compañeros de la Universidad Central, como pensionista del Estado para estudiar e importar al suelo patrio determinadas enseñanzas del extranjero; los que admirábamos ya la portentosa inteligencia con que la Providencia, como a sus hermanos, quiso dotarle para honra y gloria suya, de sus amantísimos padres y del pueblo en que nació, no pudo sorprendernos tal triunfo; lo esperábamos, considerándolo como el primero de una serie indefinida de ellos.

Ya, pues, que tan merecido lo tienes, dignate aceptar este banquete que, como justo y debido homenaje, tengo el honor de ofrecerte como Decano del Ilustre Colegio de Abogados, no sólo en nombre de tus compañeros, sino en el de todo Ternel, aquí dignamente representado.

No he de sentarme sin dar nuestra más cordial enhorabuena a tus queridos y dichosos padres, que pueden sentirse más que satisfechos, verdaderamente orgullosos

de tener hijos como tú y tus hermanos, que tanta gloria les proporcionan. (Muchos aplausos).

Discurso de don Fausto Vicente

Al ponerse en pie, el homenajeado es saludado con una prolongada ovación.

Promete ser breve.

Dice con perfecto dominio de la palabra y del concepto, que reputa inmerecido aquel homenaje que le abruma de gratitud.

Los términos exaltados —añade— del señor Feced me han conmovido.

Entre sus dignos compañeros, él es el más modesto, porque es el más joven.

Por ello quiere hablar —aunque repite, que brevemente, de la juventud y de su papel en la vida.

La juventud no representa precisamente la fe ni menos la escolt..., sino el germen de la nueva vida.

Sobre la juventud de hoy pesarán mañana los destinos de la patria grande y chica.

Y el destino — observa en seguida — va a cambiar los caballos,

para que resurja lo que tiene que resurgir.

Refiriéndose luego a la obra del Colegio de Abogados de Teruel, alude a su vocación por los estudios de Derecho, e interpreta aquel acto como el fin de su vida estudiantil.

El doctorado será la mayor prueba de estimación que dará a sus compañeros.

En todo caso él corresponderá con su amistad, y en su emoción del momento no acierta a descubrir su espíritu.

El afecto, el amor — termina diciendo con acentos conmovidos — llevan el abrazo. ¡Recibid — exclama — uno mío muy apretado!

(Gran ovación de los comensales puestos en pie).

Asistentes al acto

- Don Rogelio Herrero.
- » Francisco Vital.
- » Probo Iso.
- » Ramón Monterde.
- » Amado Montolio.
- » Pascual Alpuente.
- » Carlos Ferrer.
- » Ricardo Sanz.
- » Antonio Gil Latorre.
- » José Pérez Gutierrez.

VD. PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de las personas de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuida o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exoniéndole continuamente a la ESTRANGLILACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando casi siempre por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han recuperado su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER. Cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa;

Villena, 17 noviembre de 1920. Señor D. C. A. BOER. **Ortopédico, BARCELONA.** Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes **Aparatos y Método C. A. BOER** la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve la molestia alguna y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo affmo. y agradecido amigo y Capellán, **JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en VILLENA (Alicante)**

HERNIADSO y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor **D. C. A. BOER** en

Zaragoza, sábado 10. marzo Hotel Europa.

Cuenca, domingo 2, Hotel Moya.

Valencia, miércoles 5 marzo, Hotel Inglés.

Segorbe, jueves 6, Fonda Santo Domingo.

Teruel, viernes 7 de marzo, Hotel del Turia

Castellón, lunes 10 marzo, Hotel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA

Don Isidoro Ortega.

- » Desiderio Silves.
- » Fernando López.
- » Cristóbal Buñuel Zaera.
- » Esteban Juderías.
- » Vicente Iranzo.
- » Gregorio Bayona.
- » José Bayona.
- » José Serafin Hernando.
- » Alvaro Sostres.
- » Constantino Bartolo.
- » José V. Rubio.
- » Fernando de Lara.
- » César Arredondo Lumbón.
- » Joaquín Julián.
- » José María Julián.
- » José María Valdemoro.
- » Agustín Vicente.
- » Marcial Laguña.
- » Leandro Torres.
- » Francisco Ferrán.
- » Juan González (hijo).
- » Miguel Alvarez.
- » Ernesto Calderon.
- » Marcelo Uriel.
- » Juan Sapiña.
- » Luis Alonso.
- » Julián Asensio.
- » Faustino Berzosa.
- » Jesús María Rivera.
- » Carlos de Guadarrama.
- » Ramón Monforte.
- » José Esteban Herrero.
- » Ramón Izquierdo.
- » Francisco Ruiz Jarabo.
- » Enrique Albalate.
- » León Cano.
- » Pedro Vicenie.
- » Leocadio Brun.
- » Félix Muñoz.
- » Julian Larroca.
- » Manuel Martín Lario.
- » Bartolomé Esteban.
- » Antoeio Buj.
- » Juan José Gómez-Cordobés.
- » Hersilio Ruiz Heras.
- » Daniel Lanzuela.
- » Vicente Rodríguez.
- » Germán Docasar.
- » Domingo Alberich.
- » Remigio Vicente.
- » Manuel Molina.
- » Pascual Lasarte.
- » Adrián Aguilar.
- » José M.ª Rivera (hijo).
- » Rafael Losada.
- » Félix Losada.
- » Federico Andrés.
- » Manuel Subiza.
- » Nicolás García.
- » Emilio Fernández.
- » Juan Pastor.
- » Luis Pastor.
- » Luis Gómez.
- » Miguel López Pomar.
- » Juan González.
- » Andrés de Vargas.
- » Félix de Arizón.
- » Santiago Andrés Zapatero.
- » Antonio Villendas Silves.

Don Isidro Salvador.

- » Daniel Gómez.
- » Antonio Desbeltrand.
- » Antonio Villanueva.
- » Vicente Muñoz.
- » Fermín Rodríguez.
- » Valentín García.
- » David García.
- » Juan Capó.
- » Eduardo Capó.
- » Tomás Gómez.
- » Luis Feced.
- » Gerónimo Gargallo.
- » Manuel Cano.
- » Fernando Zaera.
- » Arsenio Sabino.
- » Arsenio Sobino Marcos.
- » Pedro Feced.
- » Pedro Gimeno.
- » Gregorio Vilatela.

Don Ricardo Vilatela.
» Juan Miguel Vilatela.
» Juan Antonio Muñoz.
» Luis Gasca.
» Gregorio Garzarán (hijo).
» Vicente Herrero.
«La Voz de Teruel».
Diario EL MAÑANA.

Adhesiones

Entre otras, las siguientes:
Don Alfonso y don José Torán de Madrid; don Antonio Royo Villanova, de Valladolid; don Mariano Gómez, de Valencia; don José Valenzuela La Rosa, don Francisco Pastor Calvo; y el hermano del festejado, don Agustín Vicente Gella, de Zaragoza; don Edo Alique, presidente de esta Audiencia; don Francisco de Asís Delgado, delegado de Hacienda; don Alfonso Barrio, fiscal de Su Majestad; don Julio Gómez Ordoñeza, don Luis Sincho Sezal, don José Castán don Pascual Serrano y don Nicolás Vicente.

Anoche, a las once y media, un grupo de amigos organizó una serenata que corrió a cargo de la Rondalla Terolense y en ella hubo coplas tan expresivas como cariñosas, «tiradas al viento» por el notable cantador de jotas Joaquín Peribáñez, de Monreal. Numeroso público tributó largos aplausos a la Rondalla.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Esta mañana cumplimentaron al señor gobernador la Diputación provincial, el teniente coronel jefe de esta Comandancia don Antonio Redondo, don Eugenio Gómez-Alaestante don Manuel Hinojosa, el delegado interino de Hacienda don Luis Gasca y otros jefes de dependencias.

Hoy le fueron presentados al señor gobernador los funcionarios del Gobierno y personal de Vigilancia.

Don Ramón Martín Clemente de Peyarroyas, ha presentado en este Gobierno civil una instancia solicitando autorización para construir una central eléctrica de energía hidráulica y térmica en el molino llamado de Peyarroyas, cerca del río Martín, término municipal de Montalbán.

Denuncias

Oliete. — La Guardia civil de este puesto ha denunciado ante el Juzgado correspondiente, y en el pueblo de Alcañiz, a los vecinos del mismo Enrique Adán Martín y su tío Felipe Royo Nun, de 27 y 50 años de edad, respectivamente, ambos casados, por haber promovido en la vía pública un fuerte escándalo, motivado por asuntos familiares.

Al Felipe le fué decomisado un revólver, cuya arma había empleado para amenazar de muerte a su sobrino.

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados Leoncio Guasch Centelles, Joaquín Burgues Ferrer y Miguel Ortín Arnau, de La Fresneda.

Información de España y del Extranjero

DESPACHO REGIO

Madrid, 25.—Despacharon con el rey el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación.

AUDIENCIA

Madrid, 25.—El rey concedió esta mañana una muy amplia audiencia.

Primeramente recibió a la comisión organizadora del Congreso Nacional de ferrocarriles que se celebrará en Madrid en mayo próximo.

Fue ofrecida al monarca la presidencia de honor.

Don Alfonso la aceptó.

También recibió al fiscal del Tribunal Supremo señor Valle.

Además de otras visitas, recibió, por último, a una comisión de la Facultad de Medicina de Lisboa.

La comisión fue acompañada por el embajador de Portugal.

El monarca dirigió la palabra a los portugueses diciendo que España y Portugal no sólo en el campo de la ciencia sino también en otros terrenos deben proceder juntamente para mejor servir los destinos de la raza.

EL ALCALDE DE BARCELONA EN MADRID

Madrid, 25.—Esta mañana estuvo en palacio el alcalde de Barcelona conde de Güell.

Fue a cumplimentar al monarca y a expresarle su gratitud por haber sido nombrado alcalde de la Ciudad Condal.

DON GALO PONTE EN PALACIO

Madrid, 25.—Hoy cumplimentó a Su Majestad el rey el exministro de Justicia señor Ponte.

Al salir de palacio dijo que al regresar de Málaga había querido despedirse de S. M. con moti-

vo de haber quedado separado, a petición propia, de la carrera judicial.

Debía—añadió—cumplir con este deber de cortesía, ya que durante 35 años administró justicia en nombre del rey.

LA DIPUTACION DE MADRID

Madrid, 25.—Esta mañana quedó constituida la Diputación de Madrid.

Presidió el gobernador señor Martín Alvarez.

El diputado señor Ovejero pidió la palabra, y como no se le concediese, cogió el sombrero y se marchó.

El señor Cámara consiguió hablar.

Señaló los errores de la Dictadura, a la que atacó duramente.

El señor Crespo hizo uso de la palabra, combatiendo al señor Salcedo Bermejillo.

El señor Blanco pidió la supre-

sión del «Noticiero del Lunes», y dijo que la Diputación no debía contribuir con un solo céntimo al sostenimiento de ese periódico.

El gobernador pidió calma y serenidad, diciendo que no debía hacerse leña del árbol caído.

Añadió que la obra del Gobierno sería de justicia y de pacificación.

Como varios diputados intentasen hablar, se promovió un alboroto, y el gobernador levantó la sesión.

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR

Madrid, 25.—Ha sido nombrado interventor de Hacienda en Teruel don Luis Gasca.

ARTÍCULO EN SUPENSO

Madrid, 25.—Ha sido declarado en suspenso el artículo 73 del decreto de enero último por el que se ponía en vigor el presupuesto del Estado para el año actual.

LO QUE PIENSA LERROUX SOBRE LAS CONSTITUYENTES

Santander, 25.—Preguntado el señor Lerroux si dada la transformación que se está operando en la política española cree que la formación de la ideología de los nuevos partidos debe preceder a la convocatoria de unas Cortes constituyentes o hade salir de éstas una desconocida voluntad nacional, el jefe del partido radical ha contestado que cree que, en efecto, la nueva ideología debe salir de las constituyentes.

A juicio del señor Lerroux habrá en las Cortes constituyentes un ambiente de orden que regularía los choques de ideas, favoreciendo la formación de la opinión pública, que debe prevalecer como directivo espiritualidad.

Antes de las Cortes constituyentes—ha dicho el señor Lerroux—concurrirán a la formación de esa ideología elementos juveniles que no están adscritos a partidos, elementos hoy unánimes que constituyen una preciosa reserva de la conciencia nacional.

El señor Lerroux considera que antes de las Cortes constituyentes no se puede ni se debe preocupar nadie, sino de una de estas dos cosas: o de forzar a los Poderes públicos por medio de las artes políticas que pone a su disposición para convocatorias, o trear la república. Esto es lo más patriótico y lo más urgente, según el criterio del jefe de los radicales.

BARCELONA

LA DERECHA NACIONAL

Barcelona, 25.—La Junta consultiva de la Derecha nacional se ha reunido para oír las impresiones de la Comisión que ha regresado de Madrid después de conferenciar con don Gabriel Maura y recibir instrucciones.

La Comisión ha dado cuenta del resultado de la conferencia, en el curso de la cual se ha tratado de la urgencia de laborar por la agrupación de las fuerzas que sobre la base de los tres principios fundamentales de patria, monarquía y orden pueden formar un frente que consolide la situación, sin perjuicio del desarrollo ulterior de los principios que integran el programa de la derecha y que son ya conocidos.

En su consecuencia, la Junta, de conformidad con las instrucciones recibidas del señor Maura, ha acordado iniciar los trabajos de la agrupación de los elementos afines y fomentar la constitución de Comités, que hace ya tiempo están preparados en espera de órdenes en diversas localidades.

Espectáculos

Teatro Marín.—Con muy excelentes entradas y gran expectación, se ha proyectado «La copla andaluza», película estrenada en el pasado mes de noviembre e interpretada por María Luz Callejo y Javier Rivera.

«La copla andaluza», tomada de la obra del mismo nombre, no es una españolada; es, si, una cinta en que el espectador admira los bellos paisajes de Sevilla y reales escenas andaluzas.

También podemos ver que aunque cada vez se perfeccionan más los artistas españoles tardarán mucho en igualarse a sus compañeros del extranjero, se ve que al filmar creen encontrarse en el escenario de un teatro y he ahí el por qué sus movimientos resultan demasiado lentos.

Esta bonita película proporcionó al público el poder escuchar a tres artistas que en cuantos coliseos actúan cosechan largos y merecidos aplausos. Son Eusebio García «Niño de Madrid», Julián Morales «Chato de Jerez» y Diego Torres. En Madrid y Barcelona lograron éxitos actuando con la misma cinta.

El primero de ellos, tiene una potente voz pero con muy poco estilo; el segundo, en cambio, tiene un gran estilo, pero estaba tan afónico que no se pudo apreciar. Torres causó excelente impresión como guitarrista y el público, admirado de esta novedad, les dedicó grandes aplausos, tanto durante la proyección de la película como en el fin de fiesta, en que cantaron preciosos fandanguillos.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

UN HOGAR GRATO



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla



Haga su hogar grato a sus amistades e invitados mediante el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINÁMICO: la música y el canto reproducidos a la perfección, a través de un aparato que por su aspecto lujoso es el mejor adorno de una habitación.

Combinación de Lujo con altavoz electrodinámico 2013, derivatensiones y reproductor gramofónico, Ptas. 1.486

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades. Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Manvatt", entre ellas la famosa "Pentodo"



Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

CAFES

Moka Longeberry, Puer'o Rico, Caracolillo 9,50 pesetas kilo.

Calidad selecta. Aroma finísimo.

Caracolillo Hacienda, 8,50 pesetas kilo

Clase superior. Gusto muy fino

Torrefacto Extra, 7,50 pesetas kilo

Torrefacto superior, 6,50 pesetas kilo

Cafés tostados diariamente por los procedimientos más modernos Conservando su aroma y finura. Son los más convenientes por el límite de beneficio y ahorro de combustible y mano de obra en el tueste

MUÑOZ

Notas de Sociedad

Llegó de Valencia el representante de la Diputación don Eugenio Gómez-Alaestante.

— Acompañado de su señora, salió para Málaga don Eugenio Marco, que pasó unos días de sus parientes los señores de bino.

— Regresó a Valencia el médico odontólogo don Manuel Villén.

— Tuvimos el gusto de saludar a don Rafael Sanz, comerciante de Villarquemado.

— De su breve viaje ha regresado el exdiputado don Manuel de la nojosa.

— Saludamos hoy a los diputados provinciales don Manuel Gimeno, don Francisco y don Inocencio Valero.

— Marchó a Alcañiz el alcalde de aquella ciudad don Ángel.

— Salió para Madrid la señorita Anita Dég do.

ero de 1930
latela.
el Viñatela.
io Muñoz,
arzarán (hijo),
rrero.
iel.
ANA.
siones
siguientes:
don José Torán,
Antonio Royo V.
idolid; don Mari
alencia; don José
osa, don Francis
o; y el herman
n Agustín Vica
agoza; don Fide
nte de esta Aa
rancisco de Asi
do de Hacienda
rio; fiscal de Sa
llo Gómez Orta
ncho Sezal, don
Pascual Sarrac
icente.
*
once y media,
os organizo
rrió a cargo de
nse y en ella ha
sivas como cañ
al viento» por el
de jotas Joaquin
onreal.
blico tributo lar
a Rondalla.
VO CIVIL
NOTAS VARIAS
cumplimentaron
ador la Diputa
el teniente con
Comandancia don
do, don Eugenio
ite don Manuel
egado interino de
uis Gasca y otros
encias.
n presentados al
or los funciona
no y personal de
Martín Clemente
ha presentado en
vil una instancia
orización para
entral eléctrica de
ica y térmica en
lo de Peñarroya
rtín, término mu
albán.
ncias
uardia civil de
nunciado ante
ondiente, y en d
ne, a los vecinos
ue Adán Martín
oyo Nun, de 27 y
respectivamente,
por haber prome
ública un fuerte
ado por asuntos
é decomisado un
rma había empa
azar de muerte a
al Reglamento
n sido denuncia
asch Centelles,
Ferrer y Miguel
La Fresneda.

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

LAS POSIBILIDADES

Punto menos que imposible es el poder encerrar en breves líneas, no ya con relativa exactitud, sino ni dentro de términos amplísimos y aleatorios, el valor de las posibilidades forestales que ofrece el territorio español.

Aprisionar en la red de unos guarismos esas disponibilidades es empresa tan compleja y tan incierta, que casi sentimos la tentación de rehuir afrontarla.

Sólo disponemos de un dato fehaciente: el 34 por 100 de nuestro territorio necesita ser repoblado forestalmente; pero este dato, escueto, sin mayor desenvolvimiento, no ofrece suficiente base para que podamos fundar ni edificar ningún cálculo serio.

Tenemos 18 millones de hectáreas yermas; pero esas hectáreas están esparcidas por toda la península, bajo climas diversos, integradas por suelos heterogéneos en su composición, y, lo que es más importante, en su estado de ruina; parte de esa superficie está ya degradada, sin apenas rierra, y en ella la obra de la repoblación forestal será costosa y el rendimiento exiguo; en cambio, en otros terrenos los términos se invierten, a la par que los factores que condicionan el problema.

Después, el acomodo de esos millones de hectáreas no puede ser uniforme; cada porción de tierra tiene su peculiar destino, y actúa con su específico coeficiente, que varía entre límites amplísimos, en el concierto de nuestra economía nacional. Hay variación en el rendimiento bruto por hectárea, en el volumen de materias primas que aportan a la industria, en su influencia en los transportes, en las posibilidades de trabajo que, para su obtención y elaboración, recogen e incorporan a su valor comercial las distintas producciones forestales.

No pueden sumarse, pues, lisa y llanamente las superficies rasas de los pastos alpinos que coronan la región propia de los bosques con las superficies desarboladas de la España húmeda de clima centroeuropeo, ni cabe englobar estas extensiones con las desoladas de la España seca de clima mediterráneo; unas zonas habrá que dedicarlas a la formación de verdaderas masas de monte alto maderable; en otras regiones habrá que extender los pinares que se aprovechan por sus jugos—re-

—o por sus frutos—piñón;—o convendrá quizá multiplicar los montes que se benefician por sus cortezas (alcornocales), o ensanchar los actuales dominios del castaño que, si se dedican a la obtención de fruto, produce pingües rendimientos; en algunas zonas no podrá prescindirse de los montes huecos de encina, ni de los pastizales arbolados; en las partes bajas, en terrenos de ribera o de marisma, se utilizarán las especies de rápido crecimiento—chopos y eucaliptus,—y, por último, en todo el territorio nacional irán paulatinamente tomando carta de naturaleza múltiples y diversas especies exóticas, cuya conveniencia económica y realizable aclimatación geográfica es ya objeto de perseverantes estudios.

¿Cuánto deben ocupar en nuestro solar unas y otras formas de monte? ¿Cuál será el porcentaje de la óptima distribución forestal? Y una vez conseguida la magna empresa, ¿en cuántos millones

POR AUSENTARSE el dueño, SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos muy aparroquiada. Informes en esta Administración.

Maestro herrero

y forjador con taller propiedad, desea operario o medio operario Dirijirse: E. CORELLA. Alfambra.

anuales aumentará el rendimiento de nuestro suelo?

Hoy por hoy no sabríamos contestar cumplida y adecuadamente a esas interrogaciones. Aparte de que tampoco lo consideramos necesario, ni siquiera pertinente, en un trabajo de líneas generales como éste.

Y no se puede contestar a esas interrogaciones porque, aparte de que las estadísticas al uso no han sido orientadas ni confeccionadas para ilustrar la solución de este problema, sucede, además, que otras circunstancias, extrañas al fondo de la cuestión—por ejemplo, existencia o carencia de adecuados medios de transporte—pueden hacer variar en términos amplios los valores locales que integran la respuesta global a la pregunta.

Así, sucede que en una misma región se encuentran variaciones importantes en el precio unitario del idéntico producto, no tanto por diferencias de calidad, sino por dificultades de su acarreo y extracción.

Pero, aunque no sea posible proceder con el mayor rigor estadístico ni evaluatorio, vamos a intentar responder a la pregunta simplificando y unificando los términos del problema. Supondremos para ello que se trata de montes exclusivamente maderables—los que se dediquen a resinas, piñón y corcho rendirán bastante más,—y descartaremos aquellas masas formadas por especies de exuberante crecimiento—eucaliptus con volúmenes anuales de 10 y hasta 24 metros cuadrados por Ha.—y tomaremos tan sólo como módulo las masas hoy ordenadas en las que es corriente obtener por término medio un crecimiento de un metro cuadrado anual. Adoptaremos este crecimiento y valoramos el precio del metro cuadrado en el monte

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE : : : DE PIEZAS DE RECAMBIO : : :

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285
VALENCIA

en 25 pesetas, cifra que nadie podrá reputar de elevada.

La falta de arbolado en esos 10 millones de hectáreas supone, en principio, una pérdida anual de 450 millones de pesetas, por el valor bruto de los productos principales.

Pero la pérdida para nuestra Economía no termina ahí; ella es bastante mayor, pues en esos 18 millones de metros cuadrados de madera en rollo equivalen a doce millones de madera aserrada, y esta madera, cuando llega al mercado, ya no se puede avalorar a 25 pesetas el metro cuadrado, sino que vale, por lo menos, ocho veces más, por gastos de apeo, labra, transporte, aserrio, etcétera; con lo cual en el mercado los doce millones de metros cuadrados alcanzan la cifra de 2.400 millones de pesetas; cantidad que habría que pagar al extranjero si tuviésemos que adquirir esa madera en algún puerto de España.

ANTONIO LLEÓ.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta incluyense dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

Lea ✓

EL MAÑANA

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 11 grados
Mínima de hoy, -3.
Viento reinante, E.
Presión atmosférica, 1.8518
Recorrido del viento, 3 kilómetros.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegio do.—Preciados 64.—Madrid.

PRÓXIMA APERTURA

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE BENJAMIN BLASCO

En Joaquín Costa, 26, junto al local incendiado; casa la antigua «Maravilla»

Para encargos, cobros y pagos, Hotel España, habitación n.º 3

HOJA LITERARIA

El eclecticismo entre las escuelas de literatura, ideal de la obra literaria

REALISMO E IDEALISMO. ESCUELAS OPUESTAS

I. ACLARACIONES

Dueños del campo literario las escuelas clásica y romántica, las cuales tantos poetas y distinguidos escritores supieron conquistar, mediante la novedad de sus principios estéticos, y las libertades de sus cánones literarios, aparecieron como opuestas a ellas otras escuelas que se disputaron los dominios de la literatura durante no poco tiempo. Estas, según la clasificación de un autor moderno (1) son las del realismo e idealismo con sus opuestos sistemas naturalista y simbolista.

Hay autores que toman como escuela más exagerada la del realismo en contraposición a la del simbolismo. Como todo ello depende de la definición que se de a cada escuela, y por otra parte, ambas vocablos de realismo y naturalismo, tienen mucha semejanza en cuanto al principio de donde arrancan, que es la realidad objetiva o la naturaleza, nosotros hemos aceptado esa clasificación por acomodarse más a la que traen los preceptistas, y además por seguir las acertadas y luminosas explicaciones de un ilustre y distinguido maestro nuestro.

Por tanto, estudiaremos primeramente el realismo e idealismo como sistemas de reacción contra el clasicismo exagerado y el romanticismo, y después haremos un breve análisis de las dos escuelas opuestas a ellas, esto es, la naturalista y la simbolista.

2.º EL REALISMO

El realismo tomado, dentro de los cánones literarios, en el sentido de lo vivo y natural, o sea, como reproducción de lo real, de la cual podemos afirmar que ha existido desde los albores de la civilización, o por lo menos, desde que aparecieron en el firmamento del arte los más fúlgidos y brillantes luceros literarios, los más grandes artistas, que con sus obras alcanzaron mayor gloria y fama que las célebres ciudades de Atenas y Roma. Pero no existió un carácter de escuela literaria establecida, como ideal de reproducción exacta de lo que hiera naturaleza, sino como medio necesario para la creación de la obra y uno de tantos fines

que contribuyen a que resplandezca el fulgor de lo bello en todas sus partes.

Los mayores genios de la literatura griega y romana fueron entusiastas admiradores de lo real, de la naturaleza, en donde encontraron motivos despertadores de ideas puras, luminosas y sublimes, y halló su rica y exuberante fantasía en lugar apacible y deleitoso en el que los vuelos de la imaginación desplegaron libremente. (1)

Pero mientras para inspirarse fijaban sus ojos en lo real, en la naturaleza, no olvidaban que la idea era uno de los factores más importantes en la concepción de la obra artística. De ahí que la idea no fuera olvidada, supieran remontarse a las regiones puras de lo ideal, y que armonizaran admirablemente el naturalismo y el idealismo.

Más tarde apareció en el mundo literario el realismo, no según antes se usaba, esto es, como un método que tomaba la imitación de la naturaleza, cual si fuera un medio necesarísimo para llegar a la creación de la obra literaria, sino representándolo revestido de todas las cualidades exigidas en una sistema, en una doctrina; por lo cual constituyeron el naturalismo como escuela literaria, opuesta al clasicismo y romanticismo, y sobre todo el idealismo seguido en el siglo XVI por los poetas bucólicos Samnazaró, italiano, en su Arcadia, Jorge de Montemayor, portugués, en su Diana, y Gil Polo en la continuación de esta misma obra. (2)

El realismo e idealismo son los dos sistemas opuestos y antitéticos. Ambos han querido encontrar el ideal de la obra artística en su objeto preferido, en el ídolo de su propio sistema, pero los dos han llegado a lo absurdo y erróneo, por desviarse completamente del concepto verdadero, y haber admitido el uno como cierto e irrefutable lo opuesto y contrario a lo profesado por el otro.

El realismo toma como punto de partida para llegar al ideal artístico, la reproducción de todo cuanto tiene realidad verdadera y objetiva. Y como la naturaleza es la receptora de todas esas realidades, y el seno en donde descansan todos los objetos del mundo

(1) Fueron realistas en el sentido amplio de la palabra: Homero en su Iliada y Odisea; Virgilio en la Eneida, Elogos y Geórgicas; Horacio en sus Odas, y Ovidio en sus poesías.— Entre los clásicos europeos merecen citarse como realistas en ese sentido: Dante, Shakespeare en Hamlet, Cervantes, y los Arcipestes de Hita y Talavera, y el mismo Góngora y Quevedo.

(2) P. Amalio de S. Luis Gonzaga: C. D.—Obra citada.

real, la reproduce de una manera exacta y servil, procura imitarla según las ramas y los caracteres que presenta, analiza todas sus propiedades, pone al descubierto sus valores e imperfecciones, y no tiene inconveniente de envolverla con manchas y sombras, siempre que sombras y manchas aparezcan en el modelo que le sirve de norma, esto es, en el objeto real, en la naturaleza.

No cabe duda: los límites del realismo se traspasan cuando llegan más allá de lo real, de lo que los sentidos pueden percibir, y de lo que materialmente se puede imitar, sean sentimientos raros, sean pasiones: sin embargo como el concepto trascendental de realismo no abarca tan sólo lo sensible y lo que cae bajo nuestros sentidos, uno que abarca también la expresión y reproducción de las cosas internas, puede extenderse a copiar e imitar objetos dotados de realidad objetiva, y a reproducir realidades, sean del orden físico o material, ya del espíritu o inmateria!

Las notas constitutivas y esenciales del realismo se hallan encerradas según frase de un moderno escritor en «esa abstracción total de las cualidades y atributos naturales, fijándose, o estudiando y exponiendo únicamente los reales y positivos que el objeto pueda ofrecer.» Así que la idea desaparece y ningún valor tiene. De ahí que para el naturalismo, detrás de las bellas y sublimes perspectivas que vislumbramos en el mundo exterior, en donde contemplamos alegres y vivos colores, graciosas y armonizadas combinaciones, movimientos ágiles y reposados, luces fúlgidas y radiantes, realidades agradables y artísticas, figuras umétricas y proporcionadas, rayos de luz y sombras siniestras, horrendos cataclismos y tranquilos paisajes, luces espléndidas y ténues destellos: detrás de todas esas realidades que producen en nuestro ser la emoción de lo bello y de lo sublime, para el realismo no existe nada más, ya que con su realismo puro nos priva del aquel vuelo inspirado, de aquel *quid ultra* que la inspiración de lo bello y de lo sublime inspira al verdadero y genial artista, de aquel *quid divinum* que es la idea, la cual imprimi-

me todas las realidades existentes en el mundo exterior, el hábito fecundo de la vida. La bella y original frase del ilustre literato Milá y Fontanals, de que el arte es la *realidad idealizada*, (1) a pesar de encerrar tanta luz verdad no puede admitirse en el realismo por despreciar éste uno de los elementos más esenciales para el arte, cual es la idea.

Aunque se admitan como primordiales en toda obra artística los factores naturaleza y verdad, no se puede prescindir de ningún modo de la idea, pues ésta es para el artista o literato, la que forma la nueva combinación, que obedece siempre más que a la realidad servil, a la concepción bella que en su inteligencia formara.

No es extraño, pues, que frente a esta escuela se presente otra, ostentando como lema el despreciado por el realismo, esto es, la idea. La nueva escuela se llama idealista.

3.º EL IDEALISMO

El idealismo, según lo define un autor contemporáneo, y con él la mayoría de los preceptistas es una escuela literaria que prescinde por completo de la realidad, fiándolo todo a la inspiración, y negando el derecho de ser representado por el arte, todo lo que no sea perfecto». (2)

En tesis general podemos afirmar que, el idealismo tomado como sistema que da preferencia suma a la idea y prescinde de todo lo real, se remonta al siglo XVI, en el cual la literatura pastoril alcanza su apogeo, adquiere grande importancia y llega a todas las naciones, sobre todo, tomando como maestros y modelos fie la poesía bucólica a Teócrito de Siracusa, y al autor de la Eneida, el gran poeta Virgilio, creador el uno, y cultivador entusiasta el otro de la poesía pastoril. Parece extraño que una literatura que tiene por objeto cantar la vida humana dentro del seno de la naturaleza con todas las bellezas que existen en el campo, en los pastores y en los ganados, sea también idealista; pero si nos fijamos en la historia de la literatura pastoril y estudiamos sus caracteres y manifestaciones saldremos del estupor y nos parecerá eso muy natural. Según su definición más exacta poesía pastoril es la expresión de la belleza existente en la valoración complementaria de armonía entre el hombre y la naturaleza. Como arranca de la realidad y responde a una condición esencial humana, su vida debería ser

eterna, pero desgraciadamente no ha sido, por alejarse de su objeto, y en vez de ser narración real ha sido ficticia, viniendo a caer en la afectación más exagerada, en el sentimentalismo más falso, y en el idealismo más pernicioso dentro de la poesía bucólica.

Atendiendo a lo que acabamos de exponer cesa toda admiración y extrañeza. Ni tampoco nos admirará ya que el autor tantas veces aducido ponga a los bucólicos poetas Samnazaró, Montemayor y Gil Polo, como caudillos del idealismo, o por lo menos, como iniciadores, pues los que merecen con toda propiedad ser incluidos dentro de la escuela idealista, más bien que esos autores clásicos que cantaron con exactitud la vida campestre, describiendo las bellezas de los campos, pastores y zagalas, en sus obras, la Arcadia y la Diana, son los cultivadores modernos (los cuales, como dice Revilla, diéronse a imaginar pastores de zagalas albarados, eruditos cortezanos, cantaron en artificiosas frases y con afectada sensibilidad sus quejas amorosas, y crearon una naturaleza y una vida pastoril puramente convencionales, frías, monótonas, empalagosas y no poco ridículas».

Como se ve los modernos bucólicos, sobre todos, son los que con más propiedad pueden llamarse idealistas, pues ideal, fantástico y falso ha sido el colorido que han dado a sus obras, lo mismo que los caracteres con los cuales han revestido a sus pastores y zagales, no dejan de ser también fines fantásticos, falsos e idealistas.

Así como en filosofía el idealismo considera la idea como principio del conocimiento, de la existencia, o de la existencia y conocimiento a la vez, en literatura se considera la idea también como el origen y el factor de todas las creaciones artísticas, y el alma que debe vivificar toda obra literaria, en la que no hay que dar importancia alguna a la realidad. El idealismo filosófico niega pura y simplemente toda realidad objetiva, y sólo considera como real la vida psíquica que se desarrolla en nosotros con sus representaciones y demás fenómenos puramente psíquicos y subjetivos. (1) El idealismo literario niega toda realidad sensible, y sólo admite la idea como norte y guía del arte, como ideal, dando éste vida y emoción estética a toda obra literaria.

P. BERNARDINO M.ª RUBERT.
O. P. M.

Teruel.

(Continuará).

(1) Max Wentseher. Teoría del conocimiento. Traducción de Rubén Landa. Editorial Labor-Barcelona.

El Mañana
PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Prunedá, 15
Teléfono, 79.

Único diario de la provincia
TERUEL

(1) Obras completas. Tomo I. Tratados doctrinales de Literatura-Barcelona 1888.

(2) P. Amalio de San Luis. Obra citada.

Resurgimiento

Hay que reconocer en nuestra época un verdadero renacimiento literario. Descartado el rápido y seguro desenvolvimiento de las ciencias, que cada día nos sorprenden con nuevas maravillas, no cabe duda que la literatura no queda rezagada.

Y hay que apreciar además, no solo la cantidad realmente imponderable de la producción literaria; hay que anotar asimismo la pureza, de esa producción, su exquisita calidad; pudiéndose ver en algunas otras modernas, verdaderas destilaciones artísticas, donde se hallan recogidas las pristinas esencias del arte.

El dolor angustioso de las horas de la Gran Guerra, el anonadamiento moral que las espantosas escenas en ella vividas, llevó al espíritu de las gentes y ha producido reacción vigorosa, manifestación exaltante de la alegría de vivir, del alejamiento de tan cruel pesadilla.

Y los hombres a raíz de tal acontecimiento han respondido en todas las actividades.

Mucho más en el arte, medio más indicado para ese desahogo, de tensión interior. Y así éste ha aparecido nuevamente con fuerza arrolladora.

Pero lo más maravilloso de estos últimos tiempos es la poliformidad de la producción estética.

Y es que siendo el arte eminente, cogedor recibe y da vida a las más avanzadas innovaciones, a las concepciones más atrevidas.

Y es de aplaudir este afán de renovación, de avance que hoy inspira la humana actividad. Reflejo obligado de tal tendencia tenía que ser el arte, y de entre sus manifestaciones la más plástica, asequible y pura, la literaria.

Cierto que se critican duramente las concepciones atrevidas más es a mi juicio por incompreensión. Hay que pensar en este asunto como el maestro Menéndez y Pelayo, que dijo al rectificar su crítica de las obras de Zorrilla, a quien en un principio trató con acritud. «Bienvenidas sean las manifestaciones que de nueva manera se presentan en el campo del arte». Siempre que sean arte. Pues para comprenderlas basta con educar la sensibilidad. Son los autores ultramodernos,—los productores de esas obras llama-

das suprealistas,—seres que vibran artísticamente en un tono distinto al vulgar y esto ya es un mérito. Para sintonizar con ellos es necesario, pues, vibrar a su tenor, y conseguido esto, podremos gustar ya plenamente de ese arte que es el mismo de siempre, puesto que el arte es uno, pero que nos hará saborear nuevas emociones en su nueva expresión.

La juventud principalmente es la llamada a acoger y desenvolver estas nuevas modalidades literarias. Ningún receptáculo más indicado para captar esas manifestaciones. Y su papel no debe limitarse a recibirlas y acatarlas. Debe actuar de poderoso amplificador, de potente reflector de las mismas.

La juventud literaria española que tan alto tiene colocado el pabellón artístico nacional ha sabido recoger dignamente esas iniciativas.

Más aún, felizmente hay casos que actúan no de mero reflejo, sino de foco luminoso que esparce una luz que puede llegar a ser cegadora.

Animo pues, que el honor nacional también lo exige, frente a la brillante falange de escritores americanos que con los destellos de la lengua—racial—deslumbran al mundo.

Todo por el arte, que si algo nos hace amable la vida, si nuestro espíritu ha de gustar emociones puras, ha de ser a través del Arte expresión taumatúrgica que nos hace despegar del barro de la vida elevándonos a las zonas de la idealidad que están colindantes con las de la felicidad.

JOSÉ L. JAVIERRE.

Lea usted EL MAÑANA

Pueblo bloqueado por la nieve

Comunican de Griegos a este Gobierno que se halla el mencionado pueblo bloqueado por la nieve y ruegan a la primera autoridad civil el envío de auxilios por hallarse en una situación difícil.

El señor gobernador ha ordenado se les presten los socorros que demandan aquellos vecinos del pueblo serrano.

Los jueces y fiscales municipales

RENOVACIÓN EN 1.º DE MARZO

Se ha facilitado a la prensa el decreto de que ayer dimos cuenta y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1. El día primero de marzo de 1930, a las doce cesarán en el ejercicio de sus actuales cargos, todos los jueces municipales, jueces municipales suplentes, fiscales municipales y fiscales suplentes, considerándose vacantes los expresados cargos, al efecto de proceder a su provisión, con arreglo a los preceptos de la ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907.

Artículo 2. Al cesar los mencionados jueces municipales, fiscales y suplentes respectivos, serán reemplazados en la forma que determina el artículo 14 de la citada ley; entendiéndose a dicho efecto que los jueces municipales y suplentes y los fiscales y suplentes de los años anteriores por orden cronológico inverso a que se refiere el número segundo del artículo 14 de la ley, lo son en primer lugar los últimos que hubiesen sido designados conforme a los preceptos de la expresada ley de 5 de agosto de 1907, antes de ser modificadas por el real decreto de 30 de octubre de 1923 y disposiciones posteriores y que se hubiesen posesionado del cargo, sin que por ningún concepto pueda ser alegado derecho alguno a los efectos de dicha sustitución, fundado en nombramientos fechados con posterioridad a la vigencia del real decreto de 30 de octubre de 1923.

Artículo 3. Con objeto de que puedan comparecer a reemplazar a los actuales jueces y fiscales municipales y jueces y fiscales municipales suplentes, los llamados a sustituirles, deberán estos ser citados por el secretario del juzgado municipal, por lo menos con 24 horas de anticipación.

Artículo 4.—A fin de proceder a la provisión de la totalidad de los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes respectivos, que se declaran vacantes por este Real decreto, quienes aspiren a dicho cargo presentarán antes del 15 de marzo próximo, en la secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial correspondiente, sus instancias con los comprobantes de condiciones y méritos, siguiéndose para la referida provisión el procedimiento y plazo señalado en la citada ley sin sujeción a la fecha que en la misma se expresa.

Artículo 5. Los jueces de primera instancia, al elevar los informes circunstanciales que respecto a cada solicitante ordena la regla cuarta del artículo 5 de la ley, acompañarán también los que han de solicitar de los presidentes o fiscales de las Audiencias provinciales, según se trate

de los jueces o fiscales municipales, procediendo en la forma ordenada en las reglas quinta y sexta de dicho artículo, en el caso de que no exista provisión, ésta no llegue a tres o en dicho informe o en el que los jueces emitan se pongan reparos de los solicitantes de modo que resulten menos de tres los nombres que estimen exentos de tacha, recabando también a este efecto para los que propongan en estos casos el oportuno informe el presidente o fiscal de la Audiencia provincial según corresponda la fórmula de propuesta con tres nombres exentos de toda tacha.

Artículo 6. En primero de agosto del corriente año tomarán posesión de sus cargos los jueces y fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que tuviera pendiente ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo a reserva de ulterior disposición.

Artículo 7. Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por el plazo señalado en el artículo segundo de la ley de 5 de agosto de 1907 salvo el caso de excepción que el mismo precepto indica. La renovación se efectuará por mitad cada dos años, con sujeción a lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Artículo 8. Seguirán atribuidas a los juzgados municipales las funciones y competencias que actualmente les corresponde y las que conforme a la ley de 5 de agosto de 1907 estaban encomendadas a los Tribunales municipales, observándose en lo aplicable las reglas y procedimientos que la misma contiene.

DISPOSICION TRANSITORIA.—Una mitad de los jueces municipales y sus suplentes que hayan de tomar posesión en primero de agosto próximo serán nombrados hasta primero de enero de 1932 y la otra mitad hasta primero de enero de 1934 y respecto a los fiscales municipales y sus suplentes, una mitad será nombrada hasta primero de enero de 1931 y la otra mitad hasta primero de enero de 1933, a fin de que la primera renovación ordinaria de los fiscales municipales y sus suplentes se verifique según ordena la ley en 1931 y la segunda en 1933, efectuándose dicha renovación en cuanto los jueces municipales y sus suplentes se refiere por mitad el año 1932 y en 1934.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	73 1/2
Exterior 4 por 100	73 1/2
Amortizable 5 por 100, 1920	81 1/2
» 5 por 100, 1926	100 1/2
» 5 por 100, 1927	80 1/2
» 5 por 100, 1928	80 1/2
» 5 por 100, 1927 libre	100 1/2
Amortizable 3 por 100, 1928	70 1/2
» 4 por 100, 1928	80 1/2
» 4 1/2 por 100, 1928	90 1/2
» 4 por 100, 1908	74 1/2
Ferrovial 5 por 100	80 1/2
» 4 1/2 por 100	80 1/2
Acciones	
Banco de España	530 1/2
Banco Hispano Americano	240 1/2
Banco Español del Río de la Plata	pesetas
Azucareras preferentes	100 1/2
» ordinarias	85 1/2
Telefónicas preferentes	100 1/2
» ordinarias	85 1/2
Petróleos	130 1/2
Explosivos	1.150 1/2
Nortes	530 1/2
Alicantes	50 1/2
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93 1/2
Id. id. 5 por 100	100 1/2
Id. id. 6 por 100	105 1/2
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	100 1/2
Id. id. id. 5 1/2 por 100	105 1/2
Id. id. id. 6 por 100	105 1/2
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	100 1/2
Id. id. id. 6 por 100	105 1/2
Trasatlántica 6 por 100, 1920	100 1/2
» 6 por 100, 1922	100 1/2
Moneda extranjera	
Francos	166 1/2
Francos suizos	166 1/2
Libras	166 1/2
Dollars	166 1/2
Liras	166 1/2

Facilitada por el Banco Hispano Americano

GACETILLAS

Las cuentas municipales correspondientes al año 1929 se hallarán expuestas al público, por el tiempo reglamentario, en las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes:

Monterde de Albarracín y Camarillas.

En Mazaleón han sido denunciados por corta de leñas los vecinos Eugenio Ramos, Salvador Belmonte, Francisco Perostes, Pedro García y Antonio Cuellar.

Por infracción al Reglamento de carreteras ha sido denunciado Ramón González Celma, de Calanda.

DENTADURAS SIN PALADAR :-: DENTADURAS IRROMPIBLES DE ACERO (Metal Wipla), Oro y PLATINO

M. VILLEN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta en Teruel: viernes y sábados. Hotel Turia.
Consulta en Valencia: Pi y Margall, 27.

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

